

Descuentos de Matrícula

En sesión de Consejo Directivo del CAPBA IX del día 27 de Diciembre se ha aprobado la Resolución que reglamenta los descuentos de pago de matrícula para el año 2014:

Bonificación por Pago Adelantado de Matrícula Profesional a los matriculados del Distrito IX, de acuerdo a las siguientes modalidades:

- Pago Anticipado Anual: realizado hasta el último día hábil del mes de enero, aplicar el 10% de descuento a cargo del Distrito IX, sumado al descuento realizado por el Consejo Superior por igual modalidad de pago, totalizando un 20% de descuento.
- Pago Anticipado Anual: realizado dentro del primer trimestre del año, aplicar el 10% de descuento realizado por el Consejo Superior.
- Pago Anticipado del Trimestre: realizado hasta el último día hábil del trimestre anterior, aplicar el descuento del 10%

Estos descuentos se aplicarán siempre que el profesional haya cumplido con los pagos de las cuotas de matrícula hasta el trimestre inmediato anterior, por lo que quedan excluidos los que se acogen a planes de pago.

A los nuevos matriculados del Distrito IX aplicar una reducción del 50% -como máximo- en el pago anticipado de la matrícula anual, por cinco (5) años consecutivos, contados a partir de la fecha de matriculación, si la misma es abonada hasta el último día hábil de enero y del 40% abonada dentro del primer trimestre del año.

Gestiones ante la Defensoría del Pueblo de General Pueyrredón

Ante sucesivos reclamos de los Colegios Profesionales de Arquitectos y Técnicos ante Obras Sanitarias Sociedad de Estado Mar del Plata-Batán referidas a la exigencia de presentación de proyectos de instalaciones sanitarias por parte de la empresa prestataria del servicio sanitario en el Partido de General Pueyrredón a los profesionales que solicitan Certificaciones de Prefactibilidad de Servicios para trámites de Anteproyectos de Obras, tarea que no se encuentra comprendida en la de Anteproyecto, las entidades colegiales han realizado una presentación ante la Defensoría del Pueblo solicitando su intervención ante la falta de respuesta de OSSE y el claro perjuicio que ello origina a profesionales y comitentes.

Arq. Daniel Monzón
Secretario CAPBA IX

Arq. Bruno Mazzini
Tesorero CAPBA IX

Arq. Julia Romero
Presidente CAPBA IX